

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

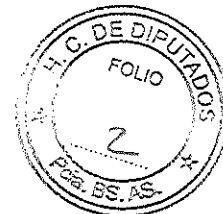
DECLARA

Expresar su más profundo desagrado y preocupación por la decisión del presidente del Comité Paralímpico Argentino (COPAR), Carlos Alberto Rodríguez de denegar el permiso a la velocista en silla de ruedas Lucía Montenegro -considerada entre las mejores del mundo- y primera en la Argentina, para participar en el Torneo Grand Prix de Nottwil (Suiza), clasificatorio para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021.

DÉBORAH FERINA GALÁN
BLOQUE PROVA
H. Cámara de Diputados P.B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Lucía Montenegro, deportista paralímpica destacada de la ciudad de Moreno (Ordenanza 6148/19), atleta paralímpica de la Selección argentina y del Centro de Discapacitados de La Matanza (CEDIMA), se encuentra en Suiza para competir en el Torneo Grand Prix de Nottwil, clasificatorio para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021, pero por un problema personal entre su entrenador, el Licenciado Pablo Fornari, y el presidente del Comité Paralímpico Argentino (COPAR), Carlos Alberto Rodríguez, le fue negada la inscripción.

La velocista bonaerense de sillas de ruedas llegó a Europa con mucho esfuerzo, ya que realizó una colecta por las redes sociales para poder enfrentar los costos del viaje, el cual realizó junto a Fornari y otros deportistas. Una vez en la ciudad de Nottwil, la joven de 22 años confirmó que estaba inscripta en el certamen por las autoridades del mismo, y comenzó a entrenarse en las pistas de atletismo con el foco en conseguir la marca que le permita estar en Japón.

Sin embargo y posteriormente, miembros del Comité Paralímpico Internacional les comunicaron a Montenegro y Fornari que habían recibido una nota de Rodríguez en la que manifestaba el conflicto con Fornari y que no avalaba la inscripción de la deportista al campeonato, por lo que, por ende y por decisión de esa institución internacional, la atleta no puede competir. Ante esta situación, Montenegro y Fornari se comunicaron con el COPAR, cuya Comisión Ejecutiva esgrimió desconocer la situación y solicitó la incorporación de la atleta al certamen.

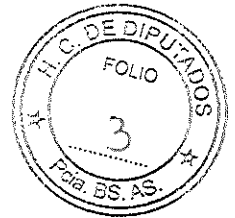
“Las acciones firmadas por el Sr. Carlos Alberto Rodríguez y el secretario del COPAR es pura responsabilidad de ellos. El Sr. Rodríguez nunca informó, a esta CE, la lista de deportistas que viajarían a Suiza y en ningún momento notificó la situación de Montenegro, por lo que, los firmantes, solicitamos la incorporación de Lucía Montenegro al Torneo Grand Prix de Nottwil”, se señala en un comunicado de los miembros de la entidad.

Al momento de la elaboración del presente proyecto, el Comité Paralímpico Internacional les dio, a Montenegro y Fornari, plazo hasta el jueves 20 de mayo para solucionar el conflicto, ya que la competencia comienza el viernes 21.

DÉBORA MARRINA GALÁN
Bloque Párrafo para Niños
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Vale señalar que El COPAR (Comité Paralímpico Argentino) desde el 2017 viene atravesando distintas situaciones conflictivas. Su presidente, Carlos Alberto Rodríguez, había sido suspendido en el 2019. La Comisión Normalizadora que quedó a cargo de Oscar Dro, de amplia trayectoria en el deporte convencional y adaptado, presidente de Actividad Física Adaptada de la FIEP Argentina (Federación Internacional de Educación -Physique- Física) y vice de FADEPAC (Federación Argentina de Deportes con Parálisis Cerebral), expresó en ese momento "preocupación" por la situación del COPAR y refirió "irregularidades administrativas, presupuesto de gastos y recursos no rendidos, otorgamiento de becas y subsidios que teóricamente fueron acordados sin quórum". Rodríguez -Beto, en el ambiente-, es el titular de la FADESIR (Federación Atlética de Sillas de Ruedas y Amputados), y está sospechado en su gestión.

El COPAR es el encargado de gestionar la participación de deportistas argentinos/as en encuentros deportivos nacionales e internacionales. Sus decisiones inciden directamente en el entrenamiento de los/as deportistas y en su planificación.

En 2019 debido a reiteradas irregularidades de la presidencia, se conforma un comité normalizador. El mismo, fue denunciando y recibiendo a su vez reclamos y denuncias al accionar irregular y violento de quien es hoy presidente. Todo esto, fue presentado ante la justicia oportunamente, causa actualmente en curso, y ante la IGJ. Dentro de las irregularidades, este comité refiere y afirma que hace 27 meses que no se convoca a reuniones del Consejo Ejecutivo, que por estatuto es una vez al mes. No hay asamblea ordinaria, no hay rendición de memoria y balance, no hay libro de actas, no hay rendición de cuentas, se nombra personal a discreción sin un criterio consensuado. La cuenta bancaria actualmente se encuentra bloqueada por denuncia realizada por presuntas operaciones poco transparentes, situación también denunciada, no se encuentra inscripta la asociación en la IGJ, cuestión por la cual, entra en pugna con la decisión de mantenerlo al presidente en su lugar. Decisión que el comité normalizador manifiesta estar en desacuerdo.

La causa impulsada por el comité normalizador por estas irregularidades y maltrato constante a entrenadores, atletas y deportistas, tramita en la CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, SALA C, Numero de expediente 017496/2021,

DÉBORA SERRANA GILÁN
Bloque Nº 10 de la Cámara
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



con la carátula COMITÉ PARALIMPICO ARGENTINO- COPAR- C/ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EXPTE 9151349/9141979/1733915/91251734.

La Inspección de Justicia determinó mediante la Resolución Particular 0000531, restituir el cargo de presidente y su carácter de socio a Carlos Alberto Rodríguez, con lo que el deporte paraolímpico argentino vive una crisis inédita, ya que el comité normalizador compuesto por 5 miembros de la Comisión Ejecutiva, conformando en este momento la mayoría, han comprobado que no está inscripto como presidente en la IGJ.

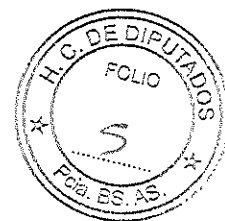
Cabe destacar que Lucía Montenegro es oriunda de Moreno y que gracias al programa deportivo de una colonia de verano pudo realizar natación y atletismo a nivel zonal y luego en los Juegos Bonaerenses. En la edición 2014 conoció a Pablo Fornari y Adrián Bottaro, entrenadores de la Selección Argentina que la llevaron a una prueba en el CENARD. Tenía 13 años y desde entonces representa a nuestro país.

“No tenía idea del deporte paralímpico”, cuenta Lucía sobre ese primer encuentro con la Selección. La situación ahora es distinta: no sólo domina su especialidad como velocista en silla de ruedas, sino que representa los valores de un atleta paralímpico. A la hora de entrenar, Lucía aclara: “Mis entrenamientos son como cualquier deportista de elite convencional, solamente que yo lo hago en una silla de ruedas, pero es la misma exigencia, entreno todos los días entreno pista y gimnasio. Si se da la oportunidad y tenemos ruta para correr salimos también a correr en ruta”.

Ya en el 2012 la atleta había participado en los Juegos Bonaerenses, y en el 2014, en la búsqueda por volver a participar del torneo, comenzó a entrenar con el entrenador de la Selección Argentina de Atletismo Adaptado, quien hoy en día la sigue acompañando. “Me llamó para entrenar con ellos y hasta ese entonces yo no sabía del deporte paralímpico. No sabía que existían las sillas de carrera” declaró Lucía en entrevistas periodísticas..

Dentro de los torneos, también participó en los Nacional Evita. “Participé de las ediciones de los torneos abiertos de Chaco de atletismo, y en 2017 en marzo participé de mi primer torneo fuera del país que fueron los parapanamericanos

BERNARDA MARINA GALÁN
Bloque 100 - 1000
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

juveniles en San Pablo, Brasil en los que salí primera en las tres pruebas que corrí en los 400 y 800 y en agosto de 2017 participé en Suiza”.

Es así entonces que Lucía fue triple medalla plateada en el Mundial Juvenil de Suiza 2017 (medalla plateada en los 100, 200 y 400 metros, mejorando sus marcas en las tres competencias) y campeona de los Juegos Parapanamericanos Juveniles San Pablo 2017.

En octubre de 2018 se realizó el Open Barranquilla de atletismo paralímpico en Colombia y la gran destacada fue Lucía Montenegro. La atleta argentina fue triple medalla dorada: se consagró campeona en los 100, 200 y 400 metros T53/54.

En los juegos ParaPanamericanos que se realizaron en Lima, Perú entre el 23 de agosto y el 1 de septiembre de 2019 Lucía tuvo una muy destacada actuación ya que con solo 19 años fue cuarta en la final de potencia en los 800m T54. La prueba de Atletismo la encontró disputando los primeros lugares contra tres competidoras estadounidenses y dando una gran prueba que le augura un gran futuro. Además fue ovacionada por el estadio limeño.

Por todo lo expuesto, considero totalmente injusto que un problema personal o interno, sumado a la arbitrariedad de una persona, termine perjudicando la participación de una deportista destacada que representa no solo nuestra provincia, sino, el país, como es el caso descrito, para lo cual agradezco a mis pares su voto para con el presente proyecto.


DÉBORA SABRINAGALÁN
Bloque Frente para Todos
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.